



## **COMUNICADO CON MOTIVO DEL 15 DE JUNIO**

El 2011, la ONU declaró el 15 de junio como día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez con el objetivo de que se prestara atención al bienestar de las personas mayores y que se eliminaran situaciones de abandono, desamparo, abuso o maltrato que pudieran sufrir.

El maltrato a las personas mayores es uno de los problemas sociales más invisibilizados y silenciados y son mujeres la mayoría de las víctimas, por el simple hecho de tener una esperanza de vida más larga. Es, además, un problema en expansión, difícil de detectar porque no se le da la suficiente importancia a la palabra del mayor. Pero lo que es peor es que, a pesar de todas las bien intencionadas declaraciones oficiales, no se le pone remedio: los gobiernos responsables no aportan los recursos necesarios.

La Organización Mundial de la Salud ya lo ha reconocido como una violación de los Derechos Humanos.

Es difícil señalar una única causa para esta violencia. Para nosotros, los colectivos que formamos parte de la **Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE)**, hay dos causas que destacan: la violencia económica y la violencia cultural.

La combinación de las dos se traducirá en múltiples violencias: psicológica, económica, negligencia, abandono, violencia sexual y física, edadismo, la fobia contra el mayor, sobreprotección, etc... En suma, la violación constante de los Derechos Humanos.

Todo el colectivo de Pensionistas de COESPE queremos denunciar las múltiples formas de abuso y maltrato que se están dando en nuestra sociedad actual:

### **1. El maltrato cultural**

El trato discriminatorio que se da a las personas mayores por prejuicios derivados de la edad, infravalorando sus capacidades y valía. El edadismo, en suma.

### **2. El maltrato económico**

Pensiones bajas, o directamente de miseria, provocan la exclusión económica, que obliga a vivir en situaciones de pobreza y exclusión social. En el caso de las mujeres, está relacionado con la brecha de género en las pensiones.

### **3. El maltrato sanitario**

Jubilados y pensionistas sufren de unos tiempos de espera excesivos y de la falta de atención sanitaria adecuada. Eso se hizo especialmente evidente durante la pandemia del COVID, cuando los usuarios de las residencias no recibieron la atención hospitalaria necesaria y aquellos residentes en sus domicilios que fueron postergados ante la población más joven y, supuestamente, más productiva.

#### **4. El maltrato por falta de cuidados**

Pensionistas y jubilados son los principales usuarios de los servicios de cuidados pero nuestra sociedad no valora lo suficiente el cuidado de las personas. Por eso pensionistas y jubilados son los principales demandantes de la Ley de Dependencia, que se demora desde hace años, al estar afectados por una serie de déficits que limitan su autonomía.

Si bien las Residencias públicas y la atención domiciliaria se convierten en elementos imprescindibles, los recortes económicos a todos los niveles de la administración han provocado larguísimas listas de espera y descenso en el nivel de atención y cuidados que comprometen la buena calidad de vida de los usuarios. Algo que se evidenció durante la epidemia de COVID.

#### **5. El maltrato de la violencia de género**

Ser pensionista o jubilada no garantiza estar libre de la violencia de género y las cifras lo demuestran.

#### **6. El maltrato de la brecha digital**

El desconocimiento del funcionamiento de las tecnologías de la información y comunicación impide a las personas mayores poder funcionar de forma autónoma para realizar gestiones en distintas instituciones como centros de salud, servicios sociales, bancos etc... Sin embargo, durante y después de la epidemia de COVID se ha potenciado, obligado más bien a nuestros mayores a usar todo tipo de herramientas digitales que desconocían en muchos casos. El caso de la Banca es el más evidente.

#### **7. El maltrato del medio rural**

El medio rural magnifica las dificultades de las personas que viven en ese medio. El cierre de cajeros de los bancos, los recortes de la Sanidad pública que implican el cierre de Centros de Salud en las poblaciones rurales, la falta de buenas comunicaciones, etc... todo contribuye a dificultar y complicar la existencia de pensionistas y jubilados.

Debemos sumar a las anteriores formas de maltrato el actual régimen de guerra impuesto por la Unión Europea y implementado por el gobierno Español con el aumento indiscriminado y sin previa discusión en el congreso de Diputadas y Diputados del gasto en armamento y apoyo a la guerra en Ucrania y el Genocidio en Gaza, este aumento implica inexorablemente recortes en lo presupuestado para partidas sociales importantes.

La lista no es exhaustiva, podría ser mucho más larga. Pero sí que ha de servirnos de denuncia y recordatorio de que:

**GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LO PÚBLICO SE DEFIENDE**

13 de junio de 2024

Comisión de Comunicación de COESPE

